



Nº de expediente: 008455-000011-24

Fecha: 18.11.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

COMISIÓN PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIONES - ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2025.

Unidad	MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	EJECUCIÓN
Motivo:	
Fecha del Gasto:	
Nro Referencia:	
Nro Orden de Pago:	
Código	
Dependencia:	
Nombre	
Dependencia:	
Interesado:	
Cédula:	
Teléfono	
Interesado:	
Correo Interesado:	
Dirección	
Interesado - Calle:	
Dirección	
Interesado - Número	
de puerta:	
Dirección	
Interesado -	
Apartamento:	
Empresa:	
RUC:	
Teléfono Empresa:	
Correo Empresa:	
Dirección Empresa	
- Calle:	
Dirección Empresa	
- Número de puerta:	
Dirección Empresa	
- Apartamento:	

Nro Preventivo:

Nombre Preventivo:

Código Preventivo:

Moneda: Pesos uruguayos

Período desde:

Período hasta:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008455-000011-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/11/2024 Estado: Coursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 18 de Noviembre de 2024.

Se adjunta:

- Propuesta de ejecución presupuestal 2025
- Formulario de comisión ordinaria del 15/11/24
- Acuerdo de los presentes

Pase a CD por así corresponder.

Firmado electrónicamente por NOELIA ALMEDA PEREIRA el 20/11/2024 15:43:18.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Porp ejecucion presupuestal sueldos 2025 CPGI.pdf	187 KB	20/11/2024 15:42:25
Acuerdo de presentes.pdf	550 KB	20/11/2024 15:42:25
Comisión 15-11-24PDF.pdf	172 KB	20/11/2024 15:42:25

PROPUESTA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL RUBRO SUELDOS 2025

Se presenta ante la CD la propuesta acordada por los integrantes de la Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones (CPGI) de ISEF para la apertura de la ejecución presupuestal 2025¹.

Apertura presupuestal para ISEF 2025 (valores calculados al 01/01/2024 \$U)		Sub totales
Departamentos académicos		
EF y Deporte	45.775.743	152.331.604
EF y prácticas corporales	51.934.106	
EF, Tiempo Libre y Ocio	27.379.492	
EF y Salud	27.242.263	
TAS		
Sueldos TAS	69.309.945	73.252.138
Apoyo a la ejecución de sueldos TAS	3.942.193	
Dirección, UAG y traspaso a DGA de pasante (sin modificación, 2024-2025)		
Dirección y Equipo de Asistentes Académicos	9.083.030	18.035.944
Unidad Académica de Gestión	7.940.711	
Traspaso para DGA del salario de un pasante de arquitectura	1.012.203	
Apoyo a la gestión de carreras		
Apoyo a la gestión en el CURE y ayudantes	3.032.536	12.810.095
Apoyo a la gestión en el CUP y ayudantes	2.018.088	
Apoyo a la gestión en Montevideo y ayudantes	1.708.572	
Apoyo a la implementación de la LEFoPE	6.050.899	
Programas a financiar 2025²		
Atención a situaciones prioritarias	3.726.597	19.116.348
Prevención y atención a situaciones VAD	1.282.283	
Mejora de la enseñanza de grado y protección de trayectorias estudiantiles de alta vulnerabilidad	3.000.000	
Centro de recreación y cuidados.	600.000	
Estímulo al Régimen de Dedicación Total	4.265.708	
Apoyo a la Formación de Posgrados	5.241.760	
Sexualidad, género y educación	1.000.000	
Apertura presupuestal 2025		

Les saludamos atentamente. -

¹ En el anexo 1 se explica el recorrido dado por la comisión para definir la apertura presupuestal 2025.

² Los programas Apoyo a la ejecución de proyectos, Apoyo a la finalización de posgrados (para el que se sugiere sea sostenido por los equipos docentes) y la Secretaría de grupos de investigación no serán financiados en 2025 (tabla 16 de anexo)

ANEXO 1 – recorrido de la situación presupuestal del rubro sueldos en 2024 y propuesta de ejecución presupuestal para 2025.

El documento que sigue expresa el recorrido realizado por la Comisión que lleva a definir la propuesta de apertura presupuestal que se sugiere a CD para 2025.

Se parte de la situación presupuestal del rubro sueldos en 2024 y, a partir de ella, de la presentación de una propuesta (mártir) de ejecución presupuestal para 2025. El punto 3 incluye la redistribución presupuestal que fuera realizada en acuerdo con la comisión, la que afecta a la asignación inicial de la apertura presupuestal a los DA, con la finalidad de asegurar la financiación de parte de los programas que, de otra manera, no podrían ser financiados con certeza.

1. – Recorrido de la distribución presupuestal 2024 del rubro sueldos

En mayo de 2024, se inicia un nuevo período de gestión institucional. La nueva Dirección toma contacto con la situación económico-financiera. En línea con el compromiso de dar continuidad con lo preestablecido y con el objetivo de conformar las bases de la asignación presupuestal correspondiente al rubro sueldos para el año 2025, se recurre a las resoluciones adoptadas por la Comisión Directiva.

Se parte de la [Resolución N°5, de fecha 16/02/24](#), momento en el que la Comisión Directiva aprueba la asignación presupuestal para el año en curso, actualizada a montos del 01/01/24.

Asignación presupuestal total del rubro sueldos votada para 2024	Valor 01/01/2024 en \$U
	275.767.225

La asignación presupuestal total se distribuye entre los subtotales asignados a las siguientes 10 categorías contenidas en las siguientes 10 tablas.

Tabla 1. Departamentos Académicos	Asignación presupuestal Valor 01/01/2024 en \$U
EF y Deporte	42.911.522
EF y Prácticas Corporales	50.775.317
EF, Tiempo Libre y Ocio	25.424.229
EF y Salud	25.547.188
Subtotal	144.658.256

Tabla 2. Apoyo a la implementación del ECDA³	Asignación presupuestal Valor 01/01/2024 en \$U
Apoyo a la implementación ECDA	5.035.131
Subtotal	5.035.131

Tabla 3. Dirección y Asistentes Académicos	Asignación presupuestal Valor 01/01/2024 en \$U
Dirección y Equipo de Asistentes Académicos	9.083.030
Subtotal	9.083.030

Tabla 4. Unidad académica de gestión	Asignación presupuestal Valor 01/01/2024 en \$U
Unidad Académica de Gestión	7.940.711
Subtotal	7.940.711

Tabla 5. Apoyo a la implementación de la LEFoPE	Asignación presupuestal Valor 01/01/2024 en \$U

³ El monto asignando al ítem Apoyo a la Implementación del ECDA no es una asignación preestablecida. Su monto resulta de restar a la asignación presupuestal total, los montos parciales asignados.

Apoyo a la implementación de la LEFoPE	6.050.899
Subtotal	6.050.899

Tabla 6. Apoyo a la gestión del CURE y CENUR LN	Asignación presupuestal Valor 01/01/2024 en \$U
Apoyo a la gestión en el CURE y CENUR LN	5.050.625
Subtotal	5.050.625

7. Funcionarios TAS	Asignación presupuestal Valor 01/01/2024 en \$U
Sueldos TAS	69.309.945
Subtotal	69.309.945

Tabla 8. Programas de apoyo aprobados previo a 2018	Asignación presupuestal Valor 01/01/2024 en \$U
Estímulo para el ingreso al régimen de DT	6.727.803
Apoyo a la finalización de posgrados	5.079.968
Apoyo a la formación de posgrados	4.717.584
Subtotal	16.525.355

Tabla 9. Programas de apoyo derivados del PDI	Asignación presupuestal Valor 01/01/2024 en \$U
Prevención y atención a situaciones de VAD	1.282.283
Protección de trayectorias estudiantiles de particular vulnerabilidad	330.991
Subtotal	1.613.274

Tabla 10. Programas especiales	Asignación presupuestal Valor 01/01/2024 en \$U
Apoyo a la ejecución de proyectos (*)	1.000.000
Atención a situaciones prioritarias (*)	3.500.000
Secretaría Grupos de Investigación (*)	3.000.000
Recreación y cuidados (*)	2.000.000
Sexualidad, género y educación (*)	1.000.000
Subtotal	10.500.000

(*) Programas con asignación fija sin actualización para 2024

De esta manera se conformó la asignación presupuestal total de ISEF para 2024 actualmente en ejercicio.

1 - Proyección de asignación presupuestal del rubro sueldos 2025 (propuesta de la Dirección)

Incluye la distribución general que se propone para la apertura presupuestal de los salarios docentes y de funcionarios TAS.

Los montos se presentan en tres apartados en los que se incluyen nuevas tablas a fin de facilitar el análisis del presupuesto: a) distribución de departamentos académicos (tabla 11), b) distribución del presupuesto de funcionarios TAS (tabla 12), c) distribución de montos sin variaciones de 2024 a 2025 (tabla 13 a 15), y d) la propuesta para la asignación presupuestal del saldo en la ejecución de programas (tablas a16-18)

a) Distribución presupuestal para los Departamentos Académicos 2025

Para determinar la asignación presupuestal del rubro sueldos en 2025, se rastrearon **los orígenes y etapas de la Estructura de Cargos de los Departamentos Académicos (ECDA)**.

Para ello:

- se reconstruyó la situación original aprobada por la Comisión Directiva ([Resolución N°7, de fecha 12/02/2021](#)) incluyendo las extensiones horarias correspondientes y,
- se incorporó la distribución presupuestal de los fondos incrementales recibidos en 2021 y 2022

aprobada por la Comisión Directiva ([Resolución N°47, de fecha 20/10/23](#)).

A partir del trabajo realizado se desprende que, para el año 2025, la asignación presupuestal de los Departamentos Académicos deberá contemplar:

- incluir el equivalente en pesos uruguayos de las extensiones horarias en cargos de G°1 y G°2 de franja horaria baja (EH 12 a 15 referidas en el documento original del ECDA), que no fueron contempladas por el EPD y, por lo tanto, están excluidas de la asignación 2024;
- excluir las extensiones horarias de cargos de G°3, G°4 y G°5 (EH de 20 a 30) que fueron incluidas en la asignación presupuestal 2024, pero no estaban previstas en el ECDA.

Estas inclusiones y exclusiones abordan todas las situaciones emergentes previstas en la implementación de la primera etapa del ECDA e incluso avanza en la segunda etapa.⁴

En consecuencia, el Programa de Apoyo a la Implementación del ECDA, absorbido por la asignación presupuestal de Departamentos Académicos para 2025, les permite disponer para cubrir los salarios docentes de los montos que se expresan en la tabla 11.

Departamentos Académicos	Valor 01/01/2024 \$U
EF y Deporte	49.787.786
EF y Prácticas Corporales	53.557.273
EF, Tiempo Libre y Ocio	30.118.316
EF y Salud	29.616.631
Subtotal	163.080.006

Tabla 11. Asignación presupuestal de los DA 2025

Cabe señalar que esta asignación:

- no atiende situaciones salariales por fuera de estos marcos presupuestales y
- no incluye la presupuestación completa de la etapa 2 del ECDA, la que, en la mayoría de los casos, requerirá de fondos incrementales.

b) Distribución presupuestal para los funcionarios TAS

La tabla 12 da cuenta de la apertura presupuestal de lo salarios de funcionarios TAS. Surge del total asignado en el ejercicio salarial 2024 al que se agrega el financiamiento completo de la estructura actualmente en funcionamiento.

TAS	Valor 01/01/2024 \$U
Sueldos TAS	69.309.945
Apoyo a la ejecución de sueldos TAS	3.942.193
Subtotal	73.252.138

Tabla 12. Asignaciones presupuestales sin modificaciones para 2025

c) Asignación presupuestal de categorías que no se modifican para 2025

El apartado incluye dos tablas. La primera, tabla 13, indica aquellas categorías en las que no se prevén modificaciones para la asignación presupuestal.

Por otra parte, la tabla 14, incorpora de manera definitiva en la previsión presupuestal a las Coordinaciones de Carreras y a sus ayudantes, reservándose montos equivalentes a horas docentes de aquellos integrantes que usufructúan el Régimen de Dedicación Total.⁵

⁴ Cada Departamento Académico ha avanzado en la ECDA de manera distinta en la segunda etapa.

⁵ A futuro puede ser necesario analizar si quienes asumen esta gestión académica deben cumplir con dichas características.

Para 2025 se suma a la misma tabla el monto reservado para la Licenciatura en Educación Física (opción Prácticas Educativas), a la que eventualmente se le destina un apoyo específico que colabora en su implementación.

Categorías sin modificación entre 2024-2025	Valor 01/01/2024 \$U
Dirección y Equipo de Asistentes Académicos	9.083.030
Unidad Académica de Gestión	7.940.711
Traspaso para DGA – Florencia Benítez (pasante de arquitectura)	1.012.203 ⁶
Sub total	18.035.944

Tabla 13. Asignaciones presupuestales sin modificaciones para 2025

Apoyo a la gestión de carreras	Valor 01/01/2024 \$U
Apoyo a la gestión en el CURE y ayudantes	3.032.536
Apoyo a la gestión en el CUP y ayudantes	2.018.088
Apoyo a la gestión en Montevideo y ayudantes	1.708.572
Apoyo a la implementación de la LEFoPE	6.050.899
Subtotal	12.810.095

Tabla 14 - Apoyo a la gestión de carreras

Hasta aquí, la situación general parcial de distribución de sueldos propuesta por Dirección para 2025 -tabla 14-, arroja un saldo de 8.367.946 pesos uruguayos.

Saldo	Valor 01/01/2024 \$U
Asignación presupuestal Total	275.546.129 ⁷
Subtotal general Parcial (suma de los valores de los cuadros 1, 2 y 3)	267.178.183
Saldo	8.367.946

Tabla 15 – Saldo para programas

d) Propuesta para la asignación presupuestal del saldo en la ejecución de programas (Valor 01/01/2024 \$U)

Se realiza una propuesta de distribución del saldo vinculada al apoyo de los diferentes programas institucionales aprobados.⁸

Esta distribución está orientada por los lineamientos establecidos por la CD:

- desarrollar, implementar y dar continuidad al programa de Atención a Situaciones Prioritarias.
- reordenar las prioridades del resto de los programas, en función de los siguientes criterios:
 - o mantener los programas que sostienen la política universitaria recogidos por el PDI (ISEF) vinculados a las problemáticas de acoso y discriminación;

⁶Se incorpora el traspaso que anualmente se realiza a la DGA por concepto de salario pasante de apoyo a la Arq. de ISEF

⁷ La asignación 2024 se verá afectada por la baja de un cargo obtenido por LLOA (se excluyó el monto transferido para el mismo). El monto restante es la diferencia entre un G°3 30 hs y un G°2 30hs). Este monto debe ser devuelto a oficinas centrales en tanto tenía una asignación nominativa.

⁸ La ejecución presupuestal 2024 evidenció un desajuste con la asignación presupuestal aprobada para los Departamentos Académicos. Durante este año la realidad de la ejecución se desfasó notoriamente de lo aprobado. Ese desfase superó de modo importante las posibilidades reales del fondo de Apoyo a la Implementación del ECDA. Esta situación determinó que no fuera posible ejecutar lo inicialmente asignado a los programas de desarrollo académico.

- o priorizar aquellos programas a los que aún no se han destinado economías propias a la fecha, para los que se requiere desarrollo urgente.

En base a tales criterios se propone dar continuidad a los programas:

- Atención a Situaciones Prioritarias,
- Prevención y Atención a situaciones VAD,
- Sexualidad, Género y Educación,

e impulsar el programa de

- Mejora de la Enseñanza aprobado en términos generales en la CD del 27.09.24, incluyendo en él al programa de Protección de trayectorias estudiantiles de alta vulnerabilidad.

La tabla 16 presenta la distribución presupuestal que se adjudica a cada programa. Recordamos que estos programas que conforman la política de desarrollo académico de ISEF son contingentes por lo que, en la medida de avanzar en la consolidación de la ECDA, tenderán a desaparecer o, en su defecto, a revisarse y mantenerse en el caso de incorporar fondos incrementales (permanentes).

Asignación presupuestal para 2025 (Valor 01/01/2024 \$U) -		Saldo inicial 8.367.946
Atención a Situaciones Prioritarias	Hasta 3.726.597 ⁹	4.641.349
Prevención y atención a situaciones VAD	1.282.283	3.359.066
Mejora de la enseñanza de grado y protección de trayectorias estudiantiles de alta vulnerabilidad	3.000.000	359.066
Subtotal – Saldo final		359.066

Tabla 16 – Programas a ser apoyados con el saldo inicial de la apertura presupuestal 2025

De aprobarse esta distribución los programas que siguen -tabla 17- no contarían con financiación para la apertura presupuestal 2025.

Programas sin financiación en la apertura presupuestal 2025	Montos
Centro de recreación y cuidados (\$ 600.000)	240.934
Estímulo al Régimen de Dedicación Total	4.265.708
Apoyo a la Formación de Posgrados	5.241.760
Sexualidad, género y educación	1.000.000
Total	10.748.402

Tabla 17 – Programas sin asignación presupuestal en la apertura 2025

Los programas incluidos en la tabla 18 no serían financiados a partir de 2025.

Programas sin financiación para 2025	Montos
Apoyo a la ejecución de proyectos	1.000.000
Apoyo a la finalización de posgrados	5.079.968
Secretaría de grupos de investigación	3.000.000
Total	9.079.968

Tabla 18 – Programas sin financiación a partir de 2025

Se sugiere que el programa de finalización de posgrados sea sostenido por coberturas de los equipos docentes. Esta cuestión ya recoge experiencias previas que fueron llevadas a cabo el presente año.

3) Acuerdos de la reunión de la Comisión de PGI – 9/11/2024

⁹ Actualizado por CD, resolución N.º 85 del 24/03/23

La CPGI de ISEF sugieren asignar a los D.A. un monto de adecuación al ECDA inferior al inicialmente propuesto. El objetivo de esta modificación es generar un saldo de 10.748.402 \$U, para asegurar la financiación de los programas sin asignación presupuestal (ver tabla 17) para el año 2025 y, por ende, el cumplimiento de la política de desarrollo académico.

La nueva distribución de apertura presupuestal de los DA se describe en la tabla 19.

Departamentos Académicos	Valor 01/01/2024 \$U
EF y Deporte	45.775.743
EF y Prácticas Corporales	51.934.106
EF, Tiempo Libre y Ocio	27.379.492
EF y Salud	27.242.263
Subtotal	152.331.604

Tabla 19. Asignación presupuestal a los Departamentos Académicos 2025

18/11/24, 1:41 p.m.

Gmail - Citación Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones.



Secretaría Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>

Citación Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones.

Gustavo Opizzo <opizzogustavo@hotmail.com> 15 de noviembre de 2024, 16:39
Para: Secretaría Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>, Bruno Mora <bmora80@gmail.com>, Santo Balbi <uai@isef.udelar.edu.uy>, Camilo Rodríguez <camilo.rodriguez89@gmail.com>, Rocío Curbelo <rocio.curbelo1@gmail.com>, Kiana Sosa <Sosakiana1996@gmail.com>, AFFUR ISEF <affurisef2013@gmail.com>, Mariana Sarni <marianasarni@gmail.com>, "varelaFelipe99@gmail.com" <varelaFelipe99@gmail.com>, Waldemar Perichon <wperichon@gmail.com>, Jorge Giordano <jorgegiordano@hotmail.com>, Walter Da Luz <walterdaluz.isef@gmail.com>

Acuerdo con la propuesta.
Saludos cordiales
Gustavo Opizzo

[Obtener Outlook para iOS](#)

De: Secretaría Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>

Enviado: Friday, November 15, 2024 4:37:52 PM

Para: Bruno Mora <bmora80@gmail.com>; Santo Balbi <uai@isef.udelar.edu.uy>; Camilo Rodríguez <camilo.rodriguez89@gmail.com>; Rocío Curbelo <rocio.curbelo1@gmail.com>; Kiana Sosa <Sosakiana1996@gmail.com>; AFFUR ISEF <affurisef2013@gmail.com>; Mariana Sarni <marianasarni@gmail.com>; Gustavo Opizzo <opizzogustavo@hotmail.com>; varelaFelipe99@gmail.com <varelaFelipe99@gmail.com>; Waldemar Perichon <wperichon@gmail.com>; Jorge Giordano <jorgegiordano@hotmail.com>; Walter Da Luz <walterdaluz.isef@gmail.com>

Asunto: Re: Citación Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones.

[El texto citado está oculto]

18/11/24, 1:42 p.m.

Gmail - Citación Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones.



Secretaría Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>

Citación Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones.

Felipe varela <varelafelipe99@gmail.com>

15 de noviembre de 2024, 17:01

Para: Secretaría Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>

Cc: Bruno Mora <bmora80@gmail.com>, Santo Balbi <uai@isef.udelar.edu.uy>, Camilo Rodríguez <camilo.rodriguez89@gmail.com>, Rocío Curbelo <rocio.curbelo1@gmail.com>, Kiana Sosa <Sosakiana1996@gmail.com>, AFFUR ISEF <affurisef2013@gmail.com>, Mariana Sarni <marianasarni@gmail.com>, Gustavo Opizzo <opizzogustavo@hotmail.com>, Waldemar Perichon <wperichon@gmail.com>, Jorge Giordano <jorgegiordano@hotmail.com>, Walter Da Luz <walterdaluz.isef@gmail.com>

Acuerdo con la propuesta presentada.

Felipe Varela Barreiro.

Orden estudiantil.

Saludos!

[El texto citado está oculto]

18/11/24, 1:42 p.m.

Gmail - Citación Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones.



Secretaría Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>

Citación Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones.

Waldemar Perichon <wperichon@gmail.com>

15 de noviembre de 2024, 17:03

Para: Felipe varela <varelafelipe99@gmail.com>

Cc: Secretaría Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>, Bruno Mora <bmora80@gmail.com>, Santo Balbi <uai@isef.udelar.edu.uy>, Camilo Rodríguez <camilo.rodriguez89@gmail.com>, Rocio Curbelo <rocio.curbelo1@gmail.com>, Kiana Sosa <Sosakiana1996@gmail.com>, AFFUR ISEF <affurisef2013@gmail.com>, Mariana Sarni <marianasarni@gmail.com>, Gustavo Opizzo <opizzogustavo@hotmail.com>, Jorge Giordano <jorgegiordano@hotmail.com>, Walter Da Luz <walterdaluz.isef@gmail.com>

Desde affur hacemos acuerdo con la propuesta

Saludos a todos y buen fin de semana

Waldemar

[El texto citado está oculto]

18/11/24, 1:43 p.m.

Gmail - Citación Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones.



Secretaría Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>

Citación Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones.

Mariana Sarni <marianasarni@gmail.com>

17 de noviembre de 2024, 13:12

Para: Waldemar Perichon <wperichon@gmail.com>

Cc: Felipe varela <varelafelipe99@gmail.com>, Secretaría Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>, Bruno Mora <bmora80@gmail.com>, Santo Balbi <uai@isef.udelar.edu.uy>, Camilo Rodríguez <camilo.rodriguez89@gmail.com>, Rocío Curbelo <rocio.curbelo1@gmail.com>, Kiana Sosa <Sosakiana1996@gmail.com>, AFFUR ISEF <affurisef2013@gmail.com>, Gustavo Opizzo <opizzogustavo@hotmail.com>, Jorge Giordano <jorgegiordano@hotmail.com>, Walter Da Luz <walterdaluz.isef@gmail.com>

Buendía.

Acuerdo con la propuesta generada por la comisión.

Saludos, Mariana

[El texto citado está oculto]

18/11/24, 4:26 p.m.

Gmail - Citación Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones.



Secretaría Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>

Citación Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones.

Camilo Rodríguez <camilo.rodriguez89@gmail.com>

18 de noviembre de 2024, 15:13

Para: Mariana Sarni <marianasarni@gmail.com>

Cc: Waldemar Perichon <wperichon@gmail.com>, Felipe varela <varelafelipe99@gmail.com>, Secretaría Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>, Bruno Mora <bmora80@gmail.com>, Santo Balbi <uai@isef.udelar.edu.uy>, Rocío Curbelo <rocio.curbelo1@gmail.com>, Kiana Sosa <Sosakiana1996@gmail.com>, AFFUR ISEF <affurisef2013@gmail.com>, Gustavo Opizzo <opizzogustavo@hotmail.com>, Jorge Giordano <jorgegiordano@hotmail.com>, Walter Da Luz <walterdaluz.isef@gmail.com>

Buenas tardes.

De acuerdo con el documento.

Saludos

Camilo Rodríguez

[El texto citado está oculto]



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Departamento de Secretaría
Secretaría de Comisiones

Comisión Asesora: Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones.

Expediente N° Fecha 15/11/24 hora 15:30

Asunto: Propuesta de distribución de fondos 2025, rubro sueldos.

Acuerdo de la comisión:

- Aprobar la apertura presupuestal 2025 del ISEF.
- Elevar el documento a CD para su consideración.

Integrantes presentes:

		Si	No	FS
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección: Mariana Sarni	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Orden Docente: Gustavo Opizzo - Camilo Rodríguez	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/>	Orden de Egresados:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Orden Estudiantil: Felipe Varela	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Funcionarios TAS: Waldemar Perichon	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Observaciones

Asisten Santo Balbi y Walter Da Luz.

Los acuerdos fueron recibidos por correo institucional a la casilla secretariacomisionesisef@gmail.com.

Actua en la secretaría de la comisión: Cecilia Bozzatta.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008455-000011-24 Actuación 2	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/11/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO